

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

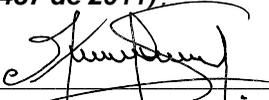
Estado No. 132

Fecha: 26 de Septiembre de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno	Decisión	Ver Providencia
1	700013333006 20130002100	Reparación Directa	Rubén Alfonso Lozano Ruizdiaz y otro	Nación (Mindefensa - Ejército Nacional)	25/09/2013	Principal	Se fija el día 25 de noviembre de 2013 a las 4:00 p.m. para realizar la Audiencia Inicial de que trata el art. 180 de la Ley 1437. Se reconoce personería a apoderada de la demandada.	<a href="#">Clic aquí</a>

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.

Se publica hoy, 26 de septiembre de 2013, siendo las 8:00. a.m. **(Art. 201, Ley 1437 de 2011)**

  
ARGEMIRO SOTO LASCARRO  
Secretario